



SUBDERE

Chile lo hacemos todos

—— Gobierno de Chile ——



Instrucciones para captura Retiro Voluntario año 2018

Captura Ley N° 21.135

Instrucciones para ingresar Ley de Plantas

<http://capturarrhh.sinim.gov.cl>



SISTEMA DE CAPTURA DE RECURSOS HUMANOS

SUBDERE_ sector municipal prueba - Sector SUBDERE_

SUBDERE

Administración Operación Reportes Art. 3 Retiro Voluntario Reportes Sesión

Gobierno de Chile

Captura Bonos y Aguinaldos Ley de reajuste

Captura Artículo 3 Ley N° 20.922

Retiro voluntario

Sistema Nacional de Información Municipal

Municipalidad de SUBDERE_

Una vez que ingrese con su usuario y contraseña, debe seleccionar el módulo "Retiro Voluntario" para acceder a la captura.

Instrucciones para ingresar Ley de Plantas

<http://capturarrhh.sinim.gov.cl>

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Gobierno de Chile

SISTEMA DE CAPTURA DE RECURSOS HUMANOS

SUBDERE_ sector municipal prueba - Sector SUBDERE_

SUBDERE

Administración | Operación | Reportes Art. 3 | Retiro Voluntario | Reportes | Sesión

Solicitudes de retiro voluntario SUBDERE_

Mostrar 10 registros Buscar:

RUT	Nombres	Apellido paterno	Apellido materno	Estado	Dependencia		
60.515.000-4	NOMBRE	Apellidopaterno	Apellido materno	En construcción	Municipal		

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior Siguiente


[CERRAR PROCESO DE POSTULACIÓN](#) [+AGREGAR](#)

Para agregar un nuevo postulante, pulse el botón **Agregar**

Sistema Nacional de Información Municipal Municipalidad de SUBDERE_

Instrucciones para ingresar Ley de Plantas

<http://capturarrhh.sinim.gov.cl>

 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Gobierno de Chile

SISTEMA DE CAPTURA DE RECURSOS HUMANOS

SUBDERE_sector municipal prueba - Sector SUBDERE_

SUBDERE

Administración | Operación | Reportes Art. 3 | Retiro Voluntario | Reportes | Sesión

Solicitudes de retiro voluntario

Municipalidad: SUBDERE_

Municipal
 Cementerio

Cédula de identidad*:	Fecha de nacimiento*: dd-mm-aaaa	Género*: [[Seleccione]]								
Apellido paterno*:	Apellido materno*:	Nombre*:								
Email (Personal)*:	Antigüedad en el municipio*: [] años [] meses [] días	Antigüedad en otros municipios*: [] años [] meses [] días								
<table border="1"><thead><tr><th>Municipio</th><th>Desde</th><th>Hasta</th><th>Días</th></tr></thead><tbody><tr><td>Agregar</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			Municipio	Desde	Hasta	Días	Agregar			
Municipio	Desde	Hasta	Días							
Agregar										
Domicilio (Calle/Avenida/Pasaje)*:	Número*:	Comuna*: [[Seleccione]]								
Jornada*: [] horas	Días de licencia médica en 365 días anteriores al inicio periodo de postulación*: []									
Responsable de recepción:	Fecha de recepción*: dd-mm-aaaa									
Apellido Paterno*:	Apellido Materno*:	Nombre*:								

Notas

[1] Recuerde que si marca opción Si, el postulante debe ser presentar un certificado del IPS o AFP, según corresponda, que acredite el cumplimiento de requisitos para rebaja de edad, previstos en el art. 60 bis del D.L. N° 3500, de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

[2] Los funcionarios regidos por la ley N° 18.883, que pueden acceder a la bonificación adicional son: quienes teniendo derecho a percibir a la bonificación por retiro voluntario, cuenten a la fecha de inicio del periodo de postulación con un mínimo de 10 años de servicios continuos o discontinuos, y, quienes no teniendo derecho a acceder a la bonificación por retiro voluntario, por cuanto el cese de funciones se produjo por obtención de pensión de invalidez o declaración de vacancia, sin cumplir las edades que le permiten Impetrar aquel beneficio, tengan 30 o más años de servicio a la fecha del cese de funciones, en calidad de planta o a contrata, en municipios, y que, al 1 de Julio de 2014, haya tenido al menos 5 años de desempeño continuo o discontinuo en cualquiera de ambas condiciones.

[3] Para acceder a este beneficio debe tener 35 o mas años de servicios, continuos o discontinuos, en la administración municipal.

[4] Recuerde que el bono por trabajo pesado ascender a 10 UF por cada año cotizado o que estuviere certificado como trabajos pesados, con un máximo de 100 UF.

[5] Recuerde que los trabajadores de cementerio pueden acceder a la bonificación adicional en la medida que se encuentren afiliados al sistema de pensiones establecido en el D.L. N° 3.500, de 1980, cotizando o habiendo cotizado en ese sistema.

[6] Si el número de años es de 10 a 19: monto de 400 UF; si el número de años es de 20 a 24: monto de 440 UF; si el número de años es de 25 a 29: monto e 480 UF; si el número de años es de 30 a 34: monto de 520 UF; finalmente, si el número de años es 35 o más: monto es de 560 UF.

GUARDAR **VOLVER**

Una vez que complete el
Formulario del postulante, pulse
Guardar

Instrucciones para ingresar Ley de Plantas

<http://capturarrhh.sinim.gov.cl>



DOCUMENTO RETIRO VOLUNTARIO

Solicitud de retiro voluntario

Municipalidad: SUBDERE_

Tipo: Municipal

Cédula de identidad: 60.515.000-4	Fecha de nacimiento: 29-may-1980	Género: Masculino								
Nombre: Apellido paterno	Apellido paterno: Apellido materno	Apellido materno: NOMBRE								
Email (Personal): j@gmail.com	Antigüedad en el municipio: 15 (Años) 11 (Meses) 1 (Días)	Antigüedad en otros municipios: 13 (Años) 6 (Meses) 15 (Días)								
		<table border="1"><thead><tr><th>Nombre</th><th>Fecha desde</th><th>Fecha hasta</th><th>Días</th></tr></thead><tbody><tr><td>SUBDERE_</td><td>15-dic-1964</td><td>30-jun-1978</td><td>4946</td></tr></tbody></table>	Nombre	Fecha desde	Fecha hasta	Días	SUBDERE_	15-dic-1964	30-jun-1978	4946
Nombre	Fecha desde	Fecha hasta	Días							
SUBDERE_	15-dic-1964	30-jun-1978	4946							
Domicilio (Calle/Avenida/Pasaje): teatino	Número: 95	Comuna: SANTIAGO								
Calidad jurídica: Contrata	Estamento: PROFESIONAL	Grado: 10								
Causa cese: Renuncia voluntaria	Previo jubilación: No									
Solicita bonificación por retiro voluntario: Si	Solicita bonificación adicional: No									
Solicita bono por antigüedad: Si	Solicita bono por trabajo pesado: Si	Años informados como trabajo pesado: 12 años								
Observación: Para acceder a este beneficio debe tener 35 o mas años de servicios, continuos o discontinuos, en la administración municipal.		Monto solicitado en UF por trabajo pesado: 100 UF								
		Observación: Recuerde que el bono por trabajo pesado ascender a 10 UF por cada año cotizado o que estuviere certificado como trabajos pesados, con un máximo de 100 UF.								
Jornada: 48 horas										
Fecha de recepción: 15-feb-2019	Días de licencia médica en 365 días anteriores al inicio periodo de postulación: 12									

Firma encargado: Rodrigo Obregon Carrera

Firma postulante: NOMBRE Apellido paterno Apellido materno

Después de Guardar los datos en el paso anterior, aparecerá el formulario con los datos ingresados para su revisión. En el caso de que los datos se encuentren correctos, debe pulsar el botón **Finalizar**. Por el contrario, puede modificar los datos ingresados pulsando **Modificar Documento**.

Es importante destacar que para avanzar en el proceso, debe **Finalizar** cada ficha que se ingrese, de no hacerlo, el formulario quedará abierto para modificaciones.

FINALIZAR

MODIFICAR DOCUMENTO

VOLVER

Instrucciones para ingresar Ley de Plantas

<http://capturarrhh.sinim.gov.cl>



SISTEMA DE CAPTURA DE RECURSOS HUMANOS

SUBDERE_ sector municipal prueba - Sector SUBDERE_




SUBDERE

Administración | Operación | Reportes Art. 3 | Retiro Voluntario | Reportes | Sesión

Solicitudes de retiro voluntario SUBDERE_

Mostrar 10 registros

Buscar:

RUT	Nombres	Apellido paterno	Apellido materno	Estado	Dependencia			
60.515.000-4	NOMBRE	Apellidopaterno	Apellido materno	Firmada	Municipal			

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior

1

Siguiente

CERRAR PROCESO DE POSTULACIÓN

AGREGAR



Ficha cerrada en el proceso anterior.

El proceso de agregar Fichas se repite con todas las Fichas de los postulantes.

Una vez que se ingresen todas las fichas, puede proceder pulsar el botón para **Cerrar Proceso de Postulación**.

Instrucciones para ingresar Ley de Plantas

<http://capturarrhh.sinim.gov.cl>

 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Gobierno de Chile

SISTEMA DE CAPTURA DE RECURSOS HUMANOS

SUBDERE_ sector municipal prueba - Sector SUBDERE_

SUBDERE


Administración | Operación | Reportes Art. 3 | Retiro Voluntario | Reportes | Sesión

Proceso 'Proceso 2018' para la institución 'SUBDERE_' fue cerrado para realizar postulaciones

Solicitudes de retiro voluntario SUBDERE_

Mostrar 10 registros

Buscar:

RUT	Nombres	Apellido paterno	Apellido materno	Estado	Dependencia	
60.515.000-4	NOMBRE	Apellido paterno	Apellido materno	Firmada	Municipal	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

COMPLETAR PROCESO

Una vez cerrado el proceso de postulación anterior, se debe completar el proceso **Descargando la Fichas** Ingresadas y subiéndolas al sistema con la firma del postulante.

Instrucciones para ingresar Ley de Plantas

<http://capturarrhh.sinim.gov.cl>



Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Gobierno de Chile

SISTEMA DE CAPTURA DE RECURSOS HUMANOS

SUBDERE_ sector municipal prueba - Sector SUBDERE_

SUBDERE

Administración | Operación | Reportes Art. 3 | Retiro Voluntario | Reportes | Sesión

Solicitudes de retiro voluntario

Cargue los archivos originales escaneados de cada uno de los postulantes. Presione finalizar para guardar y terminar el proceso.

RUT	Nombres	Apellido paterno	Apellido materno	Documento
60.515.000-4	NOMBRE	Apellidopaterno	Apellido materno	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado Tamaño máximo del archivo: 20MB



Sistema Nacional de Información Municipal


Municipalidad de SUBDERE_

Una vez se suban todas las Fichas, se selecciona el archivo.

Cuando se suban todos los archivos, se debe pulsar "Guardar y Finalizar" para completar el proceso.

Instrucciones para ingresar Ley de Plantas

<http://capturarrhh.sinim.gov.cl>

 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Gobierno de Chile

SISTEMA DE CAPTURA DE RECURSOS HUMANOS


SUBDERE_sector municipal prueba - Sector SUBDERE_

SUBDERE

Administración Operación Reportes Art. 3 Retiro Voluntario Reportes Sesión

Solicitudes de retiro voluntario SUBDERE_

Mostrar 10 registros Buscar:

RUT	Nombres	Apellido paterno	Apellido materno	Estado	Dependencia	
60.515.000-4	NOMBRE	Apellidopaterno	Apellido materno	Cumple	Municipal	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Sistema Nacional de Información Municipal

Municipalidad de SUBDERE_

Una vez cerrado el proceso, tiene acceso a los archivos subidos.



SUBDERE

Chile lo hacemos todos

—— Gobierno de Chile ——

